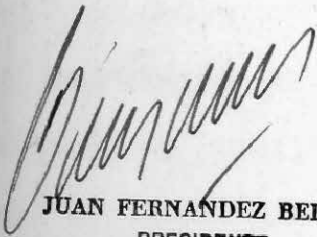



ACTA Nº 1182

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sala "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Fernández Bedoya, los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez, Flavio René Arias, Bernardo Alfredo Montoya y Jorge Demetrio Vázquez Rey, para considerar: Donación de un cuadro a la Escuela Provincial de Comercio "Dr. Carlos Pellegrini". Visto y considerando: Que por Decreto Nº 387/73 del Poder Ejecutivo de la Provincia, se ha creado la Escuela Provincial de Comercio, que funciona en el Barrio San Francisco de nuestra ciudad y al cual se le ha instituido el nombre de "Dr. Carlos Pellegrini" como homenaje a tan ilustre ciudadano, cuyas virtudes trascendieran tanto en el marco de su actividad privada como pública, ya como hombre o como funcionario público en cuyo plano ocupara la Presidencia de la República, descollando por sus inagotables inquietudes en orden a la consolidación de las instituciones políticas, educacionales y militares de la República y a la creación y desarrollo de las entidades bancarias, verdaderos pilares de la economía del país, por cuya circunstancia la imposición de su nombre a la citada Escuela Provincial de Comercio comporta un justo reconocimiento a tan distinguido hombre público. Que por ello y como adhesión a aquella medida, el Superior Tribunal de Justicia ha considerado la donación de un cuadro que ostenta la figura del Dr. Carlos Pellegrini, para que presida el mencionado establecimiento. Por todo ello, ACORDARON: Donar un cuadro con la figura del Dr. Carlos Pellegrini a la Escuela Provincial de Comercio de esta ciudad./ Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

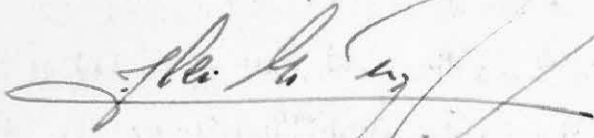


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
PRESIDENTE



SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO Siguen///.....

///...las firmas.-



FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO



BERNARDO ALFREDO BORSIOYA
MINISTRO



JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO